Fecha propuesta: 19/2/2026
Código de la propuesta: P-039-2026

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Empresa:	Especialistas en Ingeniería, Medio Ambiente y Servicios SAS
Teléfono:	(57) (604) 5896615 – 3014823333
Email:	info@eimas.com.co
Resolución:	Resolución 1164 del 30 de octubre de 2024, por la cual se otorga a la sociedad EiMAS S.A.S. acreditación para producir información cuantitativa, física y química para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes.

2. INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Empresa:	MUNICIPIO DE SABANETA
NIT:	890980331
Contacto:	Lukas Guillermo Jimenez Giraldo
Teléfono:	6044406802
Email:	lukas.jimenez@sabaneta.gov.co
Dirección:	CARRERA 46 N 75 SUR 86
Municipio:	SABANETA

3. OBJETIVO

Evaluar la emisión de ruido de 30 establecimientos en inmisión o emisión de ruido ubicados en el municipio de Sabaneta, Antioquia.

4. ALCANCE

La propuesta comprende la evaluación de Emisión de Ruido nocturno o Inmisión de Ruido en treinta (30) puntos específicos. Las evaluaciones se realizarán de acuerdo con los métodos definidos en la Resolución 0627 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ahora, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o la resolución 8321 de 1983 del ministerio de salud; incluye utilización de equipos de monitoreo, muestreo de los

contaminantes descritos, análisis y entrega de informe final de acuerdo con la normatividad colombiana.

Ítem Unidad de medida Cantidad Valor unitario % IVA Valor del IVA Valor unitario después de IVA
MEDICIÓN EMISIÓN DE RUIDO MEDICION 1 $ 1.000.000 19 $ 190.000 $ 1.190.000
MEDICIÓN DE RUIDO INTRADOMICILIARIO MEDICION 1 $ 1.000.000 19 $ 190.000 $ 1.190.000
TRANSPORTE (incluido en la medicion de ruido) $ 260.504

TOTALES $ 2.260.504 $ 380.000 $ 2.640.504

5. METODOLOGÍA

#	Parámetro	Metodología
1	Emisión de ruido	Resolución MAVDT 0627 de 2006. Anexo 3, capitulol
2	Inmision de ruido	Resolución 8321 de 1983 del Ministerio de Salud

6. PERSONAL Y EQUIPOS

Personal Asignado:

#	Nombre	Profesión	Experiencia
1	Luis Fernando Amaya Gonzalez	Gerente	21
2	Hermes Yesid Betancur	Director Técnico	7
3	Elias Enrique Rodriguez	Técnico de Campo	5

Equipos de Medición:

#	Equipo	Marca	Modelo
1	SONOMETRO CEL		CEL633

7. DURACIÓN DEL ESTUDIO

La duracion del estudio esta definida en un dia de muestreo por medición, se podrá realizar hasta 3 mediciones en un dia hasta agotar las 30 mediciones cotizadas.

8. SUB-CONTRATACIÓN DE ENSAYOS Y/O ANÁLISIS

NA

9. ENTREGA DEL INFORME

Un preinforme podrá ser entregado en el momento de realizar el operativo y un informe final 3 días hábiles luego de realizar las mediciones

10. COMPROMISO DE LAS PARTES

• Entrega puntual del informe técnico EiMAS S.A.S., pondrá a disposición de LA EMPRESA CONTRATANTE equipos de monitoreo y personal para la realización de las evaluaciones.

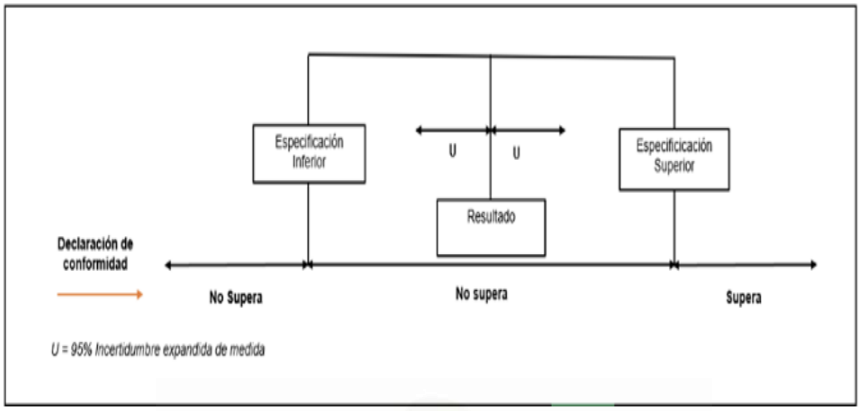
EiMAS S.A.S. presentará un informe técnico que contemple todos los aspectos de las evaluaciones realizadas de acuerdo con la normatividad colombiana.

EiMAS S.A.S. garantiza a todos sus clientes la confidencialidad de la información producto de asesorías y/o monitoreos realizados; los resultados obtenidos de los servicios prestados sólo serán conocidos por la persona u organización que contrató nuestros servicios y por ningún motivo se hará uso de esta a fines lucrativos, publicitarios o de cualquiera otra índole que pueda poner en riesgo la confiabilidad del cliente y de la organización. Nuestra empresa implementará las herramientas necesarias que permitan que nuestro personal maneje adecuadamente la información y que ésta sea de carácter confidencial.

EiMAS S.A.S. se obliga a prestar sus servicios libres de presiones comerciales, financieras o de otra índole, internas o externas, que puedan afectar la imparcialidad, de acuerdo con nuestra Política de Imparcialidad, Confidencialidad, y Derechos del Cliente.

EiMAS S.A.S. entregará un informe de acuerdo con la normatividad colombiana para tal fin. Realizando un comparativo entre las concentraciones halladas y el estándar o límite máximo de la norma.

EiMAS S.A.S. reportará los resultados de las evaluaciones con una declaración binaria con regla de decisión simple, supera o no supera, a partir de un valor límite o estándar establecido en la normatividad colombiana y/u otro que el cliente determine como límite de aceptación, dentro de un intervalo de tolerancia definido por la incertidumbre de la medición. De esta manera, el riesgo será compartido entre LA EMPRESA CONTRATANTEy EiMAS S.A.S.



• LA EMPRESA CONTRATANTEcancelará las facturas que EiMAS S.A.S. presente como pago por los estudios realizados.

Si LA EMPRESA CONTRATANTE desea interponer una queja, sugerencia o reclamo relativo a la atención y/o servicio, puede enviarla al área de calidad por medio del correo electrónico sgc@eimas.com.co o diligenciar el formulario que se encuentra en el enlace https://forms.gle/yV4M3JLtsvykUN897

11. PROPUESTA ECONÓMICA

EiMAS S.A.S.	
MUNICIPIO DE SABANETA	
Descripción	**Valor**
SUB-TOTAL	$ 1.260.504
IVA (19%)	$ 239.496
COSTO TOTAL	$ 1.500.000

El valor de la propuesta es de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE I.V.A. Incluido ($ 1.500.000).

12. FORMA DE PAGO

Se propone un pago de 100% con el informe final

13. VIGENCIA

La vigencia de la propuesta es de 30 días.

14. FIRMA AUTORIZADA



LUIS FERNANDO AMAYA G
Gerente
EiMAS S.A.S.